


**GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

 <p align="center">Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales</p>	<p>Página : 1 – 4 Fecha emisión: 18/05/09 No. de Actividades: 33</p>
<p>Procedimiento: Creación y Modificación de Municipios</p>	<p>Inicia: Representante de Comunidades Interesadas Finaliza: Encargado (a) Archivo</p>
<p>Responsable: Encargado(a) del Trámite</p>	

Definición:

Consiste en emitir opinión a través de providencia al Ministerio de Gobernación para dar cumplimiento a lo que establece el Código Municipal, en relación a la creación y modificación de municipios.

Objetivo:

Facilitar el proceso, mediar con las instancias interesadas y lograr consensos sobre las decisiones relacionadas con la creación y modificación de municipios.

Fundamento Legal:

Código Municipal, Decreto 12-2002, Artículos 26 al 29.

Normas del Procedimiento:

Dar cumplimiento a lo que establece el Código Municipal, relacionados con la creación y modificación de municipios. Las solicitudes deben dirigirse al gobernador departamental debidamente firmada por el 10% de los vecinos en el ejercicio de sus derechos

Usuarios y Clientes:

Autoridades municipales y representantes de comunidades legalmente organizadas.





Documentos Relacionados Anexos:

1. Modelo de Memorial de solicitud
2. Modelo de control de entradas y salidas de expedientes a la gobernación
3. Modelo de Memorando de traslados internos
4. Modelo de providencia
5. Modelo de notificación
6. Modelo de licencia.

Indicadores:

1. Cantidad de solicitudes de creación y modificación de municipios atendidas.
2. Cantidad de solicitudes de creación y modificación de municipios resueltas por año

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

Operación		Inspección		Transporte		Demora		Archivo	
------------------	---	-------------------	---	-------------------	---	---------------	---	----------------	---